

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACAYAMBE S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE CAMIONETAS UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACAYAMBE S.A. aumentó su capital en US\$1.612,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

de

1763

14 MAYO 2003

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO.- ...La compañía podrá importar y exportar vehículos, partes y piezas y demás accesorios que necesitan para cumplir con su objeto social; podrá distribuir, comprar, vender y comercializar gasolina, aceites, herramientas, repuestos, ....".

Adicionalmente reforma el siguiente artículo

"ARTICULO SEPTIMO.- DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el presidente y el gerente general."

El capital actual suscrito de US\$1.820,00, está dividido en 26 acciones de US\$70,00 cada una.

Quito, 14 MAYO 2003

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AV/lmg.  
EXT.1293  
EXP.85680

*Falso Engobranis*  
*2-229-253*  
*14-05-03*